

Expediente: 3528/22
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ BUZZA JOSE CAYETANO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - BUZZA, JOSE CAYETANO-DEMANDADO
27239306190 - YELAMOS CACERES MARTA OFELIA, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3528/22



H108012634833

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ BUZZA JOSE CAYETANO S/ EJECUCION FISCAL - EXPTE N°3528/22 - JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS 1

San Miguel de Tucuman... I)Téngase presente el domicilio constituido por derecho propio por la letrada Yelamos Caceres, Marta Ofelia. II)Atento a lo manifestado, **intímese** a la parte actora, para que dentro del **término de 48 hs. se apersona por si o por intermedio de apoderado**, asimismo constituya nuevo domicilio digital **bajo apercibimiento de lo previsto por los ARTS. 16 Inc. 1°, 32 Y 267 DEL C.P.C. Y C., LEY 9531.-** RRE - 3528/22 - FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZA CIVIL - OFICINA DE GESTION ASOCIADA 1 (JUZGADOS 1 Y 2 DEL FUERO DE COBROS Y APREMIOS - CENTRO JUDICIAL CAPITAL)

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.